



Teiate maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.**

atenda al Comun y Sabadell, mediante la razon
que se han hecho presentes, y proceder a ello con todo
conocimiento e instruccion, a fin de ver la competen-
te providencia = Acordo que los Cavalleros Fieles
Executores actuales, con los señores D. Joseph Monino
Revisor y D. Xaquin Cano Diputado del Comun, a
quienes nombra por Comisario, tomando aquella In-
formes y notitia que se requirieron, expongan lo que se
les ofiesca en quanto al Marco de la Alfalfa q.
comprehen de la Ordenanza; en debe revocarse, o al-
tenarse, y a que precio se hade vender el grano
o garra; con lo demas q. se les ofiesca, y pueda con-
venir para el servicio q. se apetiere.

Arreglo de porturas
Tratose de arreglar las porturas a los peneros comestibles
y se hizo presente la lista de los precios que hai puesto en
la tabla; da que se leyó a la letra para inteligencia de este
Ayuntamiento; y habiendola oido, y lo que manifestaron
los Cavalleros Fieles Executores en quanto a las es-
tas q. se deben pagar y rubir, segun la Carestia y

